

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 16 JUN 2021

Expediente No. 2019-00021.

1. Se le releva de su cargo a la abogada Jilly Paola Zarate Téllez, y en consecuencia se designa como curador ad litem de las personas indeterminadas al abogado (a) relacionado en el acta anexa a este proveído. Se le advierte, que el nombramiento es de forzosa aceptación, o se debe presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar (Art. 48 Numeral 7 del C.G.P.).

Notifíquese,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ



República de Colombia
Poder Judicial
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifíco por Estado

No. 050

Fecha 17 JUN 2021

El Secretario(a).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREOELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
PATRICIA CARVAJAL ORDÓÑEZ	34.560.863	88.357	Avenida de las Américas No. 46-61	7420719	notificacionesjudiciales@aeccsa.co	2016-00446	2019-00021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

